

18

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

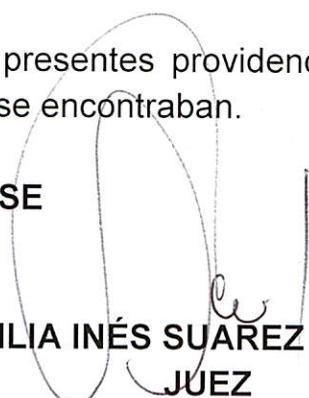
Ubaté, treinta (30) marzo de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2016 - 00436
DEMANDANTE : JUAN CARLOS GRANADOS
DEMANDADO: LUIS HUMBERTO MURCIA

No se accede a la terminación de proceso solicitado por la parte actora porque el ejecutivo referenciado se encuentra terminado por desistimiento tácito desde el pasado 21 de abril de 2017 -fl. 14-

En firme las presentes providencias regresen las diligencias al archivo definitivo donde se encontraban.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ